



MINISTERIO DE HACIENDA

MH. DPEF/001.031/2024

San Salvador, 11 de julio de 2024

Asunto: No objeción a Cooperación Técnica No reembolsable denominada "ES-T1373 Apoyo al Fortalecimiento Institucional para la sostenibilidad y la transparencia Fiscal en El Salvador"

Doctora  
Olga Gómez García  
Representante de País, El Salvador  
Banco Interamericano de Desarrollo, BID  
Presente.

Estimada Dra. Gómez:

Me es grato saludarle, al hacer referencia a la Cooperación Técnica No reembolsable denominada "ES-T1373 Apoyo al Fortalecimiento Institucional para la sostenibilidad y la transparencia Fiscal en El Salvador" por un monto de hasta US\$200,000.00, que tiene como objetivo apoyar en el diseño e implementación de la estrategia fiscal que tiene el Ministerio de Hacienda orientada a la concreción del ajuste fiscal en el mediano plazo, mediante medidas de política para restaurar la sostenibilidad fiscal, mejorar la calidad del gasto público, y fortalecer la recaudación de ingresos y la transparencia fiscal.

Al respecto el Ministerio de Hacienda, manifiesta su No Objeción para llevar a cabo la Cooperación Técnica en referencia y que el país sea beneficiario de la misma. Además, se solicita que la ejecución sea realizada por el BID, tomando en cuenta la experiencia del Banco en la preparación de este tipo de cooperaciones, lo que permitirá la articulación entre los diferentes componentes de esta.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo, aprovecho la ocasión para expresarle mis muestras de consideración y alta estima.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

  
Luis Enrique Sánchez Castro  
Viceministro de Hacienda  
Encargado del Despacho



Bulevar de Los Héroes, No. 1231, Edificio Secretaria de Estado, San Salvador.  
Conmutador 244-3000 Teléfono directo: 2244-3037

CERTIFICADA BAJO LAS NORMAS ISO 9001 POR LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN

